

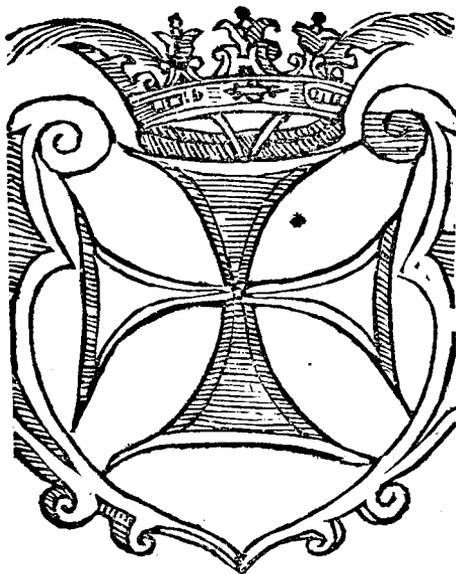
S E R M O N
DE LA INMACVLADA

CONCEPCION DE LA VIRGEN
MARIA, Madre de Dios, y Seño-
ra nuestra.

¶ Predicado por el P. Presentado F. Miguel Ruyz, Catedra-
tico de Escritura en el Real Conuento de la Santissima Tri-
nidad Redencion de Cautiuos, a 15. de Mayo, de 1615.
en la Iglesia Parochial de San Gil de la Ciudad
de Seuilla, en vn Oçtauario, que a la lim-
pia Concepcion de la Virgen hizie-
ron sus deuotos.

¶ Dirigido a Don Mateo Vazquez, Arcediano de Car-
mona, y Canonigo de la Santa Iglesia de Seuilla.

Año



1617.

Con licencia, Impresso en Seuilla, por Gabriel Ramos Vejarano.

1951

... ..



СНА

APROBACION.

ESTE Sermon de la immaculada Concepcion de la Virgen Maria Madre de Dios, y Señora nuestra predicado por el Padre Fray Miguel Ruyz, del Orden de la Santissima Trinidad; en la Parochia de San Gil de Sevilla, en 15. de mayo, de 1615. años. Contiene sana verdad, y Catolica doctrina, y en nada contraria a nuestra sagrada religion, y muy prouechosa para aumentar la deuocion de los fieles â cerca de la Purissima Concepcion (sin mancha de pecado original) de la Virgen Santissima: y tambien lo es para las buenas costumbres: y todo tratado, y dicho con mucha erudicion y variedad. Y assi es muy justo imprimirse, para que todos se puedan aprouechar del. Fecha en Sevilla 20. de Septiembre, de 1615. Años.

El Doctor Iuan
Hurrado.

Tiene licencia de los Superiores Gabriel Ramos Vejarano, para poder imprimir este Sermon del P. Fr. Miguel Ruyz del Orden de la Santissima Trinidad. Dada en Sevilla, a 3. de Octubre, 1615.

APRO-

A P R O B A C I O N .

E Leydo este Sermon, y ne hallo en todo el, cosa que contradiga a nuestra Santa Fè, antes muestra su Autor el zelo del bien de las almas, la erudicion, y deuociõ, que se le conoce. Es conforme a la diuina Escritura, a la doctrina de los Sãtos, y Doctores de ella, fundado en la pia afeccion de los fieles, que tiene no se que diuino, que Dios serã seruido reuelar a su tiempo oportuno. Y para que todos le gozen se deve dar licencia para poderlo imprimir. En el Conuento de la Santissima Trinidad de Seuilla, a veynte y quatro de Mayo, de mil y seyscientos y quinze años.

Fr. Pedro de Ahumada Maestro.

L I C E N C I A .

E L Maestro Fr. Diego Dauila, Vicario Prouincial de la Orden de la Santissima Trinidad de Redencion de Catiuos, en esta Prouincia del Andaluzia, &c. Auiendo visto la sencura, que el P.M. Fr. Pedro de Ahumada dio a este Sermon (por nuestra comission) Por las presentes doy licencia al P. Presentado F. Miguel Ruyz, para que lo pueda imprimir, dandole su licencia el Reuerendissimo Ordinario. Dada en nuestro Conuento de Seuilla, a 24. de Mayo, de 1615. Años.

F. Diego Dauila.

Vicar. Prouinc.

DEDI-

A DON
MATEO VAZ-
QUEZ, ARCEDIANO
 de Carmona, y Canonigo
 de la Santa Iglesia de
 Sevilla.



TRATAR LAS COSAS COMV-
 nes con estilo no comun, es, señor, negocio
 de mucha dificultad, y que no todos salen
 bien de ella; aunque para mí, mayor difi-
 cultad es, que el vulgo, y comunidad las
 trate biẽ despues de tener particularidad
 en su estilo. No veo en nuestra Republica
 el dia de oy cosa mas publica, y comunmente vsada, que tratar
 de la limpieza de la Virgen Santissima en su Concepcion. Es-
 te es el Thema de innumerables Sermones en las Iglesias; la ocu-
 pacion comũ en las plaças; el general estudio en los Letrados;
 esto veo escrito en las cartillas de los niños en las escuelas; en
 las almohadillas de las señoras en sus estrados; en los Breuia-
 rios de las Religiosas en sus Conuentos; en las paredes publi-

cas de las calles y lo que mas es, en el ayre està eserito: porque los fieles a voces en sus orillas imprimen: La Virgen fue concebida sin pecado original: Cupome tratar de aquesto en vn Sermon: y aunque venci, con el fauor de Dios, la primera dificultad, siendo en cosa tan comun particula, segun parecer de Doctos, queriendo imprimir este Discurso, por acudir al desseo de muchos amigos mios, y deuotos de la Virgen, no me atreuo a salir con la segunda dificultad sin el amparo de V. m. cuyo zelo Santo, y granedad Christiana; cuya deuocion feruorosa, y autoridad generosa, defendera lo que en este mi discurso pretendiere estragar el vulgo, a quien ni la nouedad del estilo, ni la deuocion de la obra satisface. Y assi ofrezco estas primicias, que aunque por ser mias tienen pequeño valor deuen ser recibidas por el realce, que les da, ser en honra de la Virgen. Y atreuome a dar esta blanquilla;

porque veo, que, en razon de engrandecer a la Virgen, hasta de las palabras de los niños de la escuela haze

V. m. tesoro.

Vale.



ES mal sin redemido en los Predicadores, Lector Christiano, y vn contagio, que al primer Sermón se pega a todos, no hartarse de oyentes, si quiera prediquen bien, si quiera mal; que todo lo dissimula el amor proprio. Tiene este oficio no se que de tahureria, semejante a la del juego, donde vnos picados de lo que pierden; y otros cebados en lo que ganan, no ay hombre que se harte en comenzando. Yo predique este Sermón, con el qual fuera razon auer satisfecho a mi apetito, y quedar harto; no solo por auer tenido mucha cantidad de oyentes; sino por auer ganado en ella la censura, y juyzio de todos en general (puesto, que con algunos perdi: que no ay jugador tan diestro a quien otro no le arme vna pandilla) Y a me sucedido lo ordinario, que picado con la perdida de aquellos, y cebado con la ganancia de aquellos, me quede con mayor hambre: y para satisfazerla, quise imprimir este discurso, a ruego, y petition de algunos aficionados; para con el, no solo ganarle a la Virgen mas deuotos; sino para despicarme con los perdidos, y deshazerles las tretas, que alla por los rincones me an armado. Que lo leas, te ruego, con animo sincero, sin passion; que esso basta ra, para que olvidadas las faltas que tuuiere, solo se te quede en la memoria, Que es la Virgen concebida sin pecado original. Vale.

THEMA.

FUNDAMENTA EIVS IN MONTIBVS SANCTIS.

Diligit Dominus portas Syon, super omnia tabernacula Iacob.

Psalm. 86.

EN Las fiestas solenes, que los Antiguos celebrauan a Promoteo, tenian por costumbre dar el premio, y palma, en el estadio de los Cursores, no al que corria mas ligeramente, sino al que con vna luz en las manos llegaua en mas breue tiempo sin apagarla al puesto. Era ley, y condicion de las fiestas, q̄ en la carrera no auian de apagar la hacha, lampara, ó tea (que vna de estas tres cosas passaua de mano en mano de los que confiados de su ligereza apostauan a correr.) Desta vsança haze mencion Filipo Beroaldo in Suetonium, comentando aquellas pala- *Phil. Ber.*
 bras del Poëta Lucrecio: *Et quasi Cursores vitas lampada traddunt. in Suetpag*
 Assi como los ligeros Cursores entregan la lampara, al que se si- *760.*
 gue para correr: assi los padres dan el ser a sus hijos entregando-
 les la vida, dexandolos en el puesto, para que en el curso de ella, lle-
 uen la luz encendida hasta el fin. Tambien Aristoteles tocó este
 punto: *Non illum in palestra, qui todas ardentis accipit, celeriozem esse* *Arist. 4.*
in cursu continuo. No se apuesta a quien es mas ligero en el curso cõ *Rethor.*
 tinuo, sino al que lleva la tea ardiendo sin apagarla. Persio tambien
 se acordò de lo que voy diziendo: *Cur à me in decursa lampade pos-*
cis? Esto es: Sin auer corrido la lâpara, porque pides premio? Y tã-
 bien Marco Varron dixo: *Non cursu lampada tibi trado.* Quiere de- *Mar. Var.*
 zir. No te doy ventaja en el correr. No es mi intento comparar, *lib. 3. de re*
 señores mios, la Virgen nuestra Señora a Promoteo; pues ay de- *rustica.*
 figualdad casi infinita: quanto va de vna criatura capaz de su Cria-
 dor, Virgen, y Madre de Dios, tan Santa, que no tuuo lugar la cul-
 pa en ella, a vn hombre Gentil, sin ley Diuina, que quando mucho
 era grande Astrologo, habitador del Monte Caucafo: donde los *Alcia. em*
 Poëtas lo fingen atado, con cadenas a vn peñasco de el; por- *ble. 102:*
 que

..26
Sermon de la Purissima.

que no salia de alli contemplando las Estrellas. Sino comparò la Virgen Sagrada a la luz, que los Cursores lleuauan en la mano; y comparo las fiestas de este octauario con aquellas, quanto a la condición, y ley, en la carrera: que si bien somos llamados a este santo desafío ocho Cursores: (señalados entre los muchos q̄ ay por mas velozes) y en la mano se nos pone la lampara de la Iglesia, que es la Virgen, condicion es de la fiesta, que el que corre la lleue siempre encendida en la carrera; porque es fiesta, que se haze al primero instante, en que esta diuina lampara fue encendida en lo natural, y recibio la luz Diuina de Gracia en su limpia Concepcion. Por que si el pecador es torcida, que apagada humea (*linum fumigans*) por la culpa, quien nõ la tuno jamas, razon es, que sea alabada cõ lampara siempre ardiendo. Pusose ya esta luz Diuina en manos de vno, y otro, de tres, y quatro, y hasta cinco ligerissimos Cursores, que dexando de correr, a a bolado en las grandezas de la Virgen, conseruando la luz de su limpieza sin apagarla: en mis manos està oy puesta: yo lo estoy en la carrera: y lo que asseguro es, que no apagare la luz, aunque me vaya de espacio en el estadio; antes procurare con el saplo de mis razones auinar la deuocion, y encender los coraçones deuotos, y alumbrar las tinieblas, que pretenden ocultar esta verdad. No prometo ser ligero en la carrera, que despues de cinco Aguilas caudalosas, a quien sigo, la misma velocidad parece lerda; solo tengo de mi parte auerme cabido el sexto dia, Viernes, quando Crio Dios al hombre, y a vna masa de barro le dio luz, y entendimiento: dia en que tambien despues, tambien lo redimio; y estando por el pecado, como torcida apagada, lo encendio con su Gracia: la qual confio dara oya este misero barro. Que aunque por mis pecados esté mi entendimiento qual la torcida apagada, el soberano Padre de las lumbres se la dará. El camino es llegarnos a la Virgen, que es lampara de la Iglesia a pedirle de su luz, õ que de Dios nos la alcance.

Aue Maria,

(*)

Concepcion de nuestra Señora.

EXE V A N G E L I O .

5

Fundamenta eius, &c. Psal. 86. Escogi estas palabras, que tratã de fundamentos santos, para darlo a mi Sermon; por ser tã a proposito para declarar la santidad, que la Virgen sagrada tufo en los suyos: que es su immaculada, y pura Concepcion. Y para que los amigos de esta Christiana piedad, vean quan buenos fundamentos tiene su santa, y honrosa opinion, la letrade este Psalmo habla de la Iglesia santa nuestra Madre. Esten quietos aora Sã. Augustin, S. Geronymo, S. Ambrosio, S. Hilario, el Incognito, y Genabrardo, cuyas autoridades tomaremos por amparo en passos de mas aprieto; que el tratar aqui David de la Iglesia Santa es camino carretero, y llano. Toma David por symbolo, y figura de la Iglesia, la Ciudad de Hierusalẽ, a cuyos fundametos, muros, puertas, habitantes, priuilegios, y essenciones compara las de la Iglesia. Y si con la licencia, que el espiritu de profecia le dio, le basto a David para dezir, que la Iglesia era la Ciudad de Hierusalem; essa misma Iglesia Santa gobernada por el mismo espiritu repassa el Psalmo a la Virgen cantandose lo en sus fiestas. Fiado, pues, en este amparo, bien podre yo en esta fiesta de la Virgen cantarle esta chancónca: *Fundamenta eius, &c.* Que es letra, que da la Iglesia: y dezirle con razon, que es la Ciudad de Hierusalem, cuya santidad en sus fundamentos è tomado a mi cargo descubrir. Tres muros dizelose Iosefo, tenia la Ciudad de Hierusalem: *Triuo enim muro erat circumdata.* Nũca pensaron sus primeros fundadores, que llegara Hierusalem a ser tan grande, y populosa Ciudad, y ciñeronla con vn muro muy capaz. Crecio despues tanto, que para abrigo de los vezinos, fue necessario otro muro: llegò despues a tal grandeza, que el Rey Herodes, para defensa de los Ciudadanos la cerco tercera vez. Iammas cayo en pensamiento humano, ni Angelico, que la Virgen Santissima llegasse a tanta grandeza, que qual Ciudad populosa la defendiesse Dios, con tres murallas contra el pecado mortal, venial, y original; pero como *fundauit eam altissimus*, no re

Iosep. li. 6
bello Iud.
cap. 6.

Sermon de la Purissima

paró en la costa, puso tres muros: esto es, vn brocado de tres al-
tos de su diuina gracia, con que la hizo impecable desde el instan-
te primero de su Concepcion, (*ab extrinseco*, se entiende con dis-
crecion; que *ab intrenseco* ser impecable, deuefele solo a Christo; q̄
lo es por naturaleza, siendolo la Virgē tan solamēte por Gracia.)
Y auuq̄ pudieramos dezir, q̄ estos tres muros son la *Gratia suficien-*
ria, dada en el primer instante, y principio de su ser; y el *segundo*,
la *Gratia abundantia*, que se le dio, quando concibio a Christo Re-
demptor nuestro; y el *tercero*, la *Gratia singularis excellentia*, que se
le dio en el discurso de su vida, (las quales nombra assi con sus oñi-
cios Alberto Magno, y Santo Tomas) antes de aquestos en el pri-
mero instante de su Concepcion se le dio vna gracia tan llena de
dones diuinos, que fue bastante muro, no solo contra el mortal, y
venial, sino contra el original pecado: con la qual su apetito, y na-
tural inclinacion, que en nosotros desordena la culpa original (q̄
es el *fomes peccati*) quedó en la Virgen tan sujeto a la razon, que
le siruio de muralla, para no dexar passar de la raya al pecado. Es-
tos tres muros estan figurados en el santo Euangelio, que nuestra
Madre la Iglesia cāta en este dia, que es de la genealogia de Chri-
sto, y la Virgen: donde despues de auer S. Mateo contado quaren-
ta y dos generaciones, con particular cuydado las diuide en tres
catorzenas, que son tres muros, que las tres Diuinas Personas pu-
sieron a esta santa Ciudad. *Omnes itaque generationes ab Abraham
vsque ad Dauid generationes quatuordecim.* Muro es este de catorze
juezes, que el Padre Eterno (digamoslo assi) puso a la Virgen pa-
ra guardarla, como a hija suya, de todo pecado mortal, queriendo
que descendieffe de padres, en quien estuuieffe representada esta
libertad, (no porque ellos fueffen iguales a la Virgen en ser libres
del pecado como ella, sino por algunos priuilegios, que tuuieron
en algunas cosas naturales, semejantes a los que por Gracia tuuo
la Virgen en lo espiritual contra el pecado.) Que representa, sepa-
mos hermanos mios, Isaac puesto sobre la leña, ser sacrificio agra-
dable a Dios, sin tocarle el cuchillo, ni derramar sangre? Que Ia-
cob auiendo hurtado la bendicion de su hermano, quedarse con
el

Concepcion de nuestra Señora.

el huerto, y amistad de su hermano Esau, sin q̄ le ofendiesse? Que es Phares (que se interpreta hombre de a cavallo, y valiente) dexando a Zaran su hermano en el obscuro vièrre de su madre Tamar, salir a pesar suyo primero que el a gozar del mayorazgo sin tener hilo de grana atado al dedo (q̄ significa pecado) sino estar la Virgen libre del? Este es vn muro. Dize mas S. Mateo: *A David vsque ad transfimigrationem Babylonis, generationes quatuordecim.* Este es el segundo muro, que le puso su Hijo, queriendola mas capaz, y llena de Gracia, defendiendola de todo pecado venial; porque auia de ser su Madre. Fue hecho de catorze Reyes coronados: entre quien està vn David, que sin alcançarle el cuchillo del Gigante lo mató. Vn Ezechias, que por priuilegio diuino le sacò Dios de las puertas de la muerte, en el medio de sus dias. Vn Iosias, cuyo zelo y santidad, en quitar la ocasion del pecado, derribandolos, declara quan agena fue la Virgen de toda culpa a èstual. *Et à transfimigratio ne Bâbylonis vsque ad Christum generationes quatuordecim.* Este es el tercero muro de catorze Pontifices, gente consagrada a Dios, que le puso su Esposo el Espiritu Santo a esta sagrada Hierusalem; por cuyas vidas, y obligaciones, se da bien a entender, auer sido la Virgen tan defendida de todo pecado, que ni el original le tocò. Nunca los vezinos desta diuina Ciudad, Angeles, ni hombres, imaginaron que fuera tanta su grandeza, q̄ tuuiera necesidad de estos tres muros, contra el pecado mortal, y venial; nunca los nauegantes diuinos deste inmenso Oceano, pudieron descubrir lo vltimo de la tierra Santa desta diuina Hierusalem: porque la carta de marear solo señala dos muros. Zacharias muestra vno. *Ego ero (ait Dominus) in circuitu ignis, & gloria in medio eius.* Estare (dize el Señor) como gloria en medio desta Ciudad, y sere muro suyo, no la dexare caer en pecado, q̄ le manche. Descubre Isaiàs dos muros. *Vrbs fortificata, & saluator ponetur in ea murus, & antemurale.* La Ciudad de nuestra fortaleza es Syon, casa Real, en ella morarà el Salvador del mundo, y tendra vno y otro muro, cõtra el pecado mortal, y venial. No dize mas la carta de marear: y por esso los Pilotos uigilantes de la Iglesia, nauegando este profundo Oceano, y prete

Sermon de la Purissima

diendo descubrir tierra nueva, ò por mejor dezir, nuevo Cielo de Santidad, se an quedado en el segundo muro muchos de ellos, diziendo, que nunca tuuo pecado actual; pero (ò Dios Santo, Padre de las lumbres, que no quieres tener encubiertas las maravillas de tu Gracia!) cria su Magestad vnos nuevos Colonos, descubridores de nuevas Indias, y vn nuevo Potosi, y pasan adelante, dexandose arras los Antiguos. Vino Hercules (señores míos) a España nauegando el Oceano, y descubriendo tierra, llega a Cadiz, y pareciendole, que aquel era el Mar penultimo de la tierra, leuanta vna gruesa columna, y pone en ella: *Finis terra, non plus ultra*. No ay que passar adelante en este mar, aqui se acaba la tierra. Viéven despues de el los Romanos, sedientos de hallar nuevo mundo, que sujetar a su Corona, y pasan nauegando hasta las islas Canarias; reprehenden a Hercules con su nauegacion: quitan el *Non plus ultra* de Cadiz, ponenlo en las Canarias, pensando que alli era el fin de la tierra, como diziendole a Hercules: Poco as descubierta. Viéven, pues, nuestros vigilantes Españoles, y en tiempo de el inuito Emperador Carlos Quinto, por industria de grandes Cosmografos, atrauiesan el piclago inmenso de esse mar, descubren las Indias, nueva tierra, nuevo mundo, nueva España. Y luego el famoso Emperador, en las mismas columnas de Hercules borra el *Non*, dexò escripto: *Plus ultra*. Adelante, adelante valerosos Españoles, que ay mas tierra que descubrir. Esto es, a mi ver, deuotos de la Virgen Santissima, lo que passa en nuestro mar de grandezas, en nuestra Ciudad Santa. En sus principios no faltò quién la tuuiesse por tan estrecha Ciudad, que solo tuuiesse vn muro. Viene el Hercules de la Theologia, Santo Thomas glorioso, y haze de la tercera parte de sus escriptos vna columna: verdad es (dize), que esta Señora no tuuo pecado mortal, ni venial, y fue Santificada en el vientre de su Madre; pero *Non plus ultra*. Nadie me passe de aqui, los de mi Escuela, que no ay mas que descubrir; porque tuuo pecado original, como todos los hijos de Adan, y à de ser cercada esta Ciudad,

Concepcion de nuestra Señora. 6.6

Con solos dos muros, contra el mortal, y venial pecado. No, no, (dize el Concilio Tridentino) no auemos de estrechar esta Señora en tan pequeño circuyto: no la auemos de medir por la medida comun, no la auemos de ceñir con la pretina general de los hijos de Adan. *Declarat Sancta Synodus non esse sue intentionis comprehendere in hoc decreto, vbi de peccato originali agitur, Beatam, & Immaculatam Virginem Mariam, Dei Genitricem.* Declara el Santo Concilio su intencion en este particular, que no comprehende, y ciñe a la Virgen Maria Madre de Dios, con el decreto de el original pecado, como a los demas. Con esta nota, y aduertencia de el Espiritu Santo, an reconocido los dos Doctores, que ay en aqueste mar, mas tierra que descubrir; y en esta tierra mas Cielo, que ver; y en este Cielo mas Dios, y mas Gracia, que buscar: y por esso con vna santa osadia sale el insignie Theologo Varron, Maestro de el Padre Escoto, y el mismo Doctor subtil; y despues de el, Alexandro de Ales, Nicolao de Lyra, el Cardenal Aureolo, Ricardo de Santo Victore, el alumbrado Doctor Francisco Mayrones, el famoso Pedro Hispano, y el Cardenal Belarmino, (dexo para despues, los Doctores de el estudio) y quitan de la columna el *Non plus ultra*, y ponen en su lugar: *Plus ultra*. Poco auays descubierto Diuino Hercules en este caso: adelante, adelante, na negad; que ay nueuo Cielo, nuevas Indias. O que oro descubriroy de Gracia; o que perlas diuinas de diuinos dones en este Oriente; o que tierra Santa en su Concepcion; o que tercero muro en esta Hierusalẽ Sagrada. *Plus ultra*; que no tuuo culpa original en su principio. *Plus ultra*; que madrugò mas la Gracia, que el mal. *Plus ultra*; que llegò Dios primero, que el Demonio. *Plus ultra* Christianos mios. *Plus ultra*, Ecclesiasticos Doctos. *Plus ultra* devoto siglo. *Plus ultra*, mugeres pias. *Plus ultra*, innocẽtes niños. *Plus ultra*, prudentes viejos. *Plus ultra*, ricos. *Plus ultra*, pobres. Adelante, adelãte, que no tuuo pecado original la Virgẽ, sed pregoneros de su honra, y de sus Santos fundamentos; y dezid en alta voz: La Virgen fue concebida sin pecado original.

Cõc. Trid. sec. 5.

Varron. 3 sent. d. 3.

Ale. de

Ali. li. de

B. V postro in choro.

Eccl. 1. olo se.

Scot. 3. sen

dis. 3. Lyr.

1. Luc. An

reo. 3. sen.

dis. 3. Ric.

ser. non dẽ

erãt abis: 3.

Mairo. 3.

sext. d. 3.

q. 2.

Perr. His.

tract. de

Concep. V.

Belar. lib.

4. de j. au

peccati.

7
Sermon de la Purissima

¶ *Fundamenta eius, &c.* Los dichos, y sentencias, que contiene este Psalmo, en alabanza de la Virgen, son ocho, y todos a propósito de la limpieza de su Concepcion Santissima; que esto quiere dezir: *Gloriosa dicta sunt de te, Ciuitas Dei.* Todo lo que ay que dezir, Santa Ciudad de Dios, es honra, y gloria, no ay nada afrentoso, todo es Santo, y digno de alabanza. El primero dicho trata de los fundamentos Santos, que es nuestro Thema. El segundo del amor que Dios tiene a las puertas desta Ciudad Santa: *Diligit Dominus portas Syon super omnia Tabernacula Iacob, id est.* En la puerta del no ser al ser, en la entrada a la Gracia: alli en su Concepcion, mostró Dios su amor. El tercero. *Memor ero Raab, & Babylonis scientium me.* Raab libre de la general destruycion de Iericò, y Babilonia, de donde sacò Dios a su Pueblo, saben mis priuilegios, y libertad. El quarto. *Ecce alienigenae, & Tyru, & populus Etiopum hi fuerunt illic.* Los naturales, y estrangeros, hombres, y Angeles, Etiopes y blancos, justos, y pecadores, se amparan desta divina Ciudad, y a gritos dicen, que es Santa en sus fundamentos. El quinto. *Homo & homo natus est in ea.* Nacio en ella el Rey hombre, y Dios suficiente fundamento para su inmunidad. El sexto. *Et ipse fundauit eam altissimus.* Auer entendido en el asiento de su primera piedra el mismo Dios. El septimo. *Dominus narrabit in scripturis populorum, & principum horum, qui fuerunt in ea.* Donde pone por testigo, y abono de su limpieza, la Sagrada Escripura, y los Principes de qujen desciende. El octauo. *Sicut latantium omnium habitatio est in te.* El general aplauso, y alegria con que en tiempo dela Ley de Gracia, los fieles celebrarian la Santidad desta Hierusalem sagrada. De todos estos gloriosos dichos escogi solo el primero; porque esta cò mas claridad de los fundamentos Santos dela Virgen, que es su limpia Concepcion: y porque este nombre *fundamento*, se estiende a los de la ciencia, y opinion: y pretendo tratar los que tienen tan Santa y pia deuocion, como dezir, que la Virgen es concebida sin pecado original: y tambien, porque en la explicacion de aqueste primero dicho se comprehenden todos los otros siete.

Concepcion de nuestra Señora.

¶ Ex Sanctissima Trinitatis beneficio.

S. II.

Fundamenta eius, &c. Sabremos la Santidad de estos fundamentos santos, averiguando primero, que montes son estos sobre quien se funda. San Hilario, llama monte a la Magestad del Padre Eterno, y a la Diuinidad. Y Hieronymo Laureto dize, que la Santissima Trinidad, son tres diuinos montes. Iacobo Obispo Ianuense, comentando estas palabras, dize, que estos fundamentos cargan sobre la potencia del Padre, y la sabiduria del Hijo, y el amor del Espiritu Santo. Y segun esto osare yo dezir, que nuestra Santa Ciudad lo es en su fundamento, pues las tres diuinas personas son los montes, sobre cuyos priuilegios cayò la primera piedra. Tuuo Hierusalem, señores mios, por fundamento de sus montes tres Santos montes, Syon, Acrà, y Moria; los quales, ami ver, representan, al Padre, Hijo, y Espiritu Santo. De estos entiende las palabras de nuestro Thema, vn Autor moderno, dizièdo, que son montes Santos; porque el Syon, que es mas alto, y fuerte, donde Dauid hizo su Palacio, y casa, es el Padre Eterno, y su potencia. *Mons Dei, mons pinguis, mons coagulatus.* Monte grueso, y quexado que es el Padre Eterno, en cuyo entendimiento està la fecundidad de engendrar vn Hijo, grosedad q̄ en los otros montes no se halla. El segundo monte, que es Acrà, significa el Hijo, que es este monte el sitio donde la antigua Hierusalem fue fundada en sus principios: significa, como nota Prado: *Obuiam venit, siue factus est.* Lo primero, porque en este monte salio Melchisedech a recibir a Abraham, boluiendo victorioso de los cinco Reyes; y lo bendixo, y ofrecio pan, y vino, figura de lo que auia de suceder despues en este monte, que en casa de San Bernabè instituyò el Sacramento Santo de el Altar, debaxo de especies de pan y vino: y esso significa, Acrà, que quiere dezir, *Factus est.* Y por esto significa al Verbo diuino. El tercero, significa al Espiritu Santo, que es el monte Moria, que quiere dezir, *Mons latræ*, como nota Paulo Burgense; porque *moré*, de donde se deduzen *Moria*, significa temor, ditio. 1. y adora-

s. Hila. so

per Math.

cano. 4.

Laur. Ver

bo mōs Da

niel. 2.

jacob Epif

copus 1en.

in Ps. 86.

Iosep. lib.

6. de bello

cap. 6.

HiedePra

do en su a-

parat. Hie

rusal. to. 3

Vbi supra.

Genes. 14.

Pau. Burg.

cap. 22. in

Genes. ad-

ditio. 1.

y adora-

Sermon de la Purissima.

y adoracion de Dios; porque como dize el Burgenf. Aunque en Palestina no auia palmo de tierra, donde no vuisse ~~no~~ Idolos; guardò el Espiritu Santo a queste monte, sin que en el levantasse el Demonio su vadera. En este monte consolò el Espiritu Santo a Iacob, y le echò la escala, y el vngiò la piedra: y aqui se fundò despues el Templo santo de Salomon. Todo era, porque representaua a el Espiritu Santo, que auia de ser con su Gracia monte; sobre quien nuestra Hierusalem fuesse fundada. Estos tres diuinos montes a porfia fundaron esta Ciudad haziendole mil mercedes. Fundola el Padre: *Fecit mihi magna qui potens est, & Sanctum nomen eius.* El Padre Santo con su poder, y plenaria potestad (dize) me absoluió de la deuda original. Llega el Hijo: *Sapientia edificauit sibi domum.* Al tiempo que el Demonio quiso poner por principio de estos fundamentos, lodo, y barro, llega Christo, y assienta primeramente vna piedra, q̄ es el mismo con el precio de su Passion; y assí fue piedra preciosa el asiento de estos Santos fundamentos. Acude el Espiritu Santo: *Et sanctificauit tabernaculum suum altissimus.* Echòle su bendicion primero que el Demonio con su maldicion la amancillasse. Cumpliosse al fin el desso, y gusto de todas las tres diuinas Personas. Que por esso Isichio llama a la Santissima Virgen nuestra Señora, Heno, y cumplimiento de toda la Santissima Trinidad. *O Virgo tu vniuersa Trinitatis Hier. ser. es complementum.* Ved, señores, siendo fundada en tan santos de B. V. montes esta Hierusalem dichosa, si tendria pecado en su Concepcion?

¶ Esto que auemos dicho se comprueua con dos de los dichos gloriosos, que Dauid refiere en este Psalmo. El primero: *Ipsè fundauit eam altissimus.* Como si dixera: Dios anduio en los fundamentos de esta Ciudad Santa. Ved como llegaria el Demonio a poner piedra. El segundo dicho es: *Diligit Dominus portas Syon super omnia Tabernacula Iacob.* Mostrò Dios su Amor en las puertas de esta diuina hija de Syon. Y llama aqui puertas, lo que primero auia llamado fundamentos. Al tiempo (dize) de entrar por la puerta de el ser, al tiempo de entrar en la Gracia

Concepcion de nuestra Señora.

Gracia a la puerta de la Iglesia, y meritos de Christo, a la puerta de su Concepcion: en aquel instante, y momento mostrò Dios las finezas de su amor con la Virgen. Esto, a mi ver, quieren dezir aquellas palabras de el Ecclesiastico: *Confitebor tibi Domine Rex, & Ecclesi. 5. collaudabo te Deum Saluatorem meum. Quoniam adiutor, & protector factus es mihi, & liberasti me a rugientibus preparatis ad escam, & de manibus querentium animam meam, & de portis tribulationum, quæ circumdederunt me.* Doyte Gracias mi buen Dios, y confieffo, que eres mi Rey, y Señor, dize la Virgen; porque al tiempo, que el Demonio, como leon rabioso, se puso al quicio de la puerta de mi Concepcion, me librafte de *manibus querentium animam meam*. Y en tal tribulacion fuyfte mi amparo. *Ex deportis tribulationum, quæ circumdederunt me.* Entendera mas bien esto, quien á visto vn delinquente huyr de la justicia a la Iglesia. Deue el otro cien ducados, no los tiene, ay mandamiento de prision contra el, aguarda para prenderle el alguazil a que salga de su casa, aun no á salido, quando quiere echarle mano, escapassele el deudor, vase huyendo a la Iglesia, y la justicia tras el. El vno va dando voces, tened, tened: aqui de la justicia. Llega el otro a la puerta de la Iglesia, a seffe de las aldauas, y da gritos aqui de la Iglesia. Salen los Sacerdotes, y a las vezes con vn palo, mal de su grado, hazen que el alguazil guarde la inmunidad de la Iglesia. O señor, dize la justicia, que deue esse hombre vna deuda, y es razon que pague. Hermano, prenderaysle vos alla, dizen los Sacerdotes, que prenderle estando en la Iglesia, no podeys; que es lugar priuilegiado. Esto passa en la Virgen Santissima Señora nuestra: la qual, por ser hija de Adan, deuiera pagar la deuda, que es el *debitum contrahendi*. Tuuolo como nosotros. Obligada quedó a la prision. El alguazil vigilante estaua puesto a la puerta, al quicio de su Concepcion, y al tiempo de echar el pie, quiere assirlo de la ropa: huye a la Iglesia la Virgen, a los maritos de Christo, que la preferuò, a seffe de las aldauas de la puerta. Aqui de la justicia, grita el Demonio. Aqui de la Iglesia, grita la Virgen. Aqui de la

Sermon de la Purissima

de la justicia, dize Satanas, que deve vna deuda: valgame la Iglesia; dize la Virgen, y los meritos de mi hijo. Sale el gran Sacerdote Christo con el palo de la Cruz, y dale al demonio de palos. O descomedido, estando en la Iglesia de pies, estando en sagrado, como la quieres prender? madrugaras tu mas: ya è pagado yo essa deuda, assi vete. Esto dize la Virgen: O Señor, y quanto os deuo, como en las puertas mostrays vuestro amor. *Diligit Dominus portas Syon.* &c. Mostrays vuestra fineza en el amarme en las puertas de la tribulacion, a la puerta de la Iglesia, en mi Concepcion. Reparemos (señores, y padres mios Ecclesiasticos) antes que de aqui passemos, que la Virgen pide Iglesia, para su defensa: no será justo, que le demos con la puertas en la carà; que será descortasia, y desagrado de grandissimo, que se quiere valer de nosotros, para su hidalguia, para la calificacion de su Santidad: no prediquemos contra ella, que es pagarle mal las mercedes, que nos haze. Yo confio en Dios, Virgen santissima, que nuestra Madre la Iglesia os á de abrir la puerta, de suerte, que con gusto y, parecer de quien os la cierra aora, nos á de obligar a todos, pena de quedarnos fuera de su amparo, que creamos la Santidad de vuestros Santos fundamentos: que de los montes sobre quien estays fundada, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, no spero yo menos que esto.

¶ *Ex Sacrosancta Ecclesia autoritate.*

S. III.

S. Hier. su
per. 14. 1.
Ori. super
Math.

S. Hila. su

der ps. 67.

Galat. li. 7

cap. 14.

Ansel. E-

pistol ad

Episcopu

Angelic.

Fundamenta eius, &c. San Hieronimo, Origenes, y San Hilario llaman a la Iglesia nuestra Madre, monte Sáro: en cuya autoridad, y Santidad, diremos con razon, està fundada esta diuina Ciudad; porque ser Santa en sus fundamentos, y Concepcion, consta de la celebridad, que la Iglesia nuestra Madre le haze. Y esso quiere dezir: *Fundamenta eius, &c.* La Iglesia Griega a mas de mil años, que celebra aquesta fiesta, a nueue dias de

Concepcion de nuestra Señora.

7 22

de Deziembre, como dize Galatino. La Latina coméço la misma
celebridad mas a de quinientos años, como dize San Anselmo: el
qual dize, q̄ no es verdadero amigo de la Virgen, quié no celebra
su santa Cõceptcion. La Romana, mas a de docieños años. Y pues
la Iglesia celebra fiesta al instante, y momento de su Concepcion,
alli vuo santidad, y no pecado, y en esto deuemos mas fiarnos de
la Iglesia, que de ningũ Doctor: pues no celebra fiesta a cosa, que
no sea santa: y dize Santo Tomas: *Dicendum est quod maximam au-*
thoritatem habet Ecclesiæ consuetudo; quia & ipsa doctrina catholicorum
Doctorum ab Ecclesiæ auctoritatem habet. Vnde magis standum est aucto-
ritati Ecclesiæ, quam Augustini, vel Hieronymi, vel cuiuscumque Docto-
ris. Y a se, que me dezis, que la Iglesia no celebra fiesta de Concep-
cion, sino de Santificaciõ: esso es dificultoso de entender: porque
la Iglesia no dize Santificacion, sino Concepciõ. Si vuestro inten-
to es, quando dezis Santificacion, que en el primer instante, y mo-
mento, que tuuo la Virgen ser natural de muger, no vuo pecado
original, sino Gracia, y Sãtidad; tal sea mi vida; esso quiero, y esso
celebra la Iglesia: llamaõda como quisieredes. Pero si es vuestro in-
tento, que en el primer instante incurrio en la culpa, y fue mancha-
da, y en el segundo de ay a dos horas, ò en el mismo dia, (como al-
gunos quieré) Dios la Santificõ, y que esso celebra la Iglesia: esso
no puede ser: porque no celebra Santificacion de muger concebi-
da, sino Concepcion Santa: y quando en el segundo instante, es
Santificada, ya nõ ay Concepcion. Y que este sea el sentido de la
Iglesia, en su celebridad, pongo por testigo a San Bernardo, que
asì lo siente. Y q̄ la celebre por Santa, compruebase, *á simili*, de
la autoridad de Santo Tomas, y de S. Bernardo, y de San Illefon-
so Arçobispo de Toledo, los cuales llaman santa a la Natiuidad
de la Virgen. Y la razon que dan, es, porque la Iglesia la celebra:
luego la misma razon corre de la limpia Concepcion? Y añado,
que le da la Iglesia el mismo officio a la Concepcion, que a la Na-
tiuidad, mudado el nombre: donde es su intencion, que tanta San-
tidad tuuo la Virgen, quando fue concebida, como quando na-
cio. Y digo mas, que el auer consentido la Iglesia vna Religion
consagrada:

Galati. la.
cita de a-
tras qui.

S. Th. 22.
q. 110. art.
12.

D. Bernar.
Epist. 174.
2 Th. 3. p.
q. 27.
Bern. ubi
supra.
S. 11d. ser.
de Nat. B.
V. M.

consecrada a la Concepcion de la Virgen, no puede ser dedicada a cosa, que no sea santa, vna santa Religion. Mas, que el Papa Sixto III. en la Decretal: *Cum pre excelsa*, y en la decretal: *Grave nimis*, no solo aprueua el oficio de la Concepcion, sino la llama Inmaculada. y concede a quien celebrare la fiesta, y se hallare en el Sermón, horas, y Maytines, las mismas indulgencias, que ganan los que celebran, y se hallan en la celebridad, y fiesta de Corpus Christi. Y no es de creer, y nadie lo crea, que concediesse la Iglesia tales indulgencias, é igualasse en ellas con el Santissimo Sacramento, vna Concepcion que no fuesse muy limpia, y santa. Y para mayor abundancia, digo, que cada dia al Sumo Pontifice, y Cardenales se predica lo que voy predicando; y en todas las Iglesias de la Christianidad sus Prelados amparan esta pia deuocion, y se disgustan quando oyen lo contrario. Pues dezir, que la Iglesia yerra en su celebridad, y que haze fiesta a cosa no santa, *Abst*: que sera temeridad, y error. Pues si la autoridad de nuestra Madre la Iglesia es mayor, que la de los Doctores, bien fundados vamos en nuestra aficion pia; y podemos con osadia dezir: La Virgen fue concebida sin pecado original. Que esto nos dize David en nuestro Thema propuesto: *Fundamenta eius, &c.*

¶ *Ex auctoritate Angelorum, & Apostolorum.*

§. III

S. Greg. li. 3. Moral. cap. 29. S. Ambr. P. sal. 218. **F**undamenta eius, &c. Los Angeles, dize San Gregorio, son mōtes Santos, desde donde Dios nos habla. Y San Ambrosio dize, q̄ los Apostoles, y varones Apostolicos, son montes sobre quiē está la Iglesia fundada. Y con tales patrones bien osare yo dezir, que la Concepcion de la Virgen está fundada sobre Angeles, y Apostoles. Y esto en dos maneras, en su Santidad, y en su autoridad. Tiene por fundamento la Concepción de la Virgen, la Santidad de los Angeles, y de los Apostoles, por q̄ es cosa pia entender, y yo lo entiendo, q̄ fue mayor su Santidad en su Concepcion, q̄ la de los Angeles, y Apostoles, en el colmo de su perfeccion. Esto quiere dezir: *Fundamenta eius, &c.* Así entiende este lugar el Padre Suarez, cuyas

Concepcion de nuestra Señora.

272

cuyas palabras son estas: *Fundamenta eius in montibus Sanctis; quia fundamenta Sanctitatis Virginis posita fuerunt ubi alij sancti consumuntur.* Suar. 3. p. 4. art. 3. Quando San Pedro en la Cruz estaua en los vltimos acentos q. 27. disp. de su vida; y quando San Laurencio abrasado, y acrisolado con las brasas de las Prrillas, no eran tan Santos, ni tan puros, como la Virgen en el primer instante de su Concepcion: y lo mismo digo de los Angeles. Esto sintio San Gregorio comentando aquellas palabras de Isaías 3. *Et erit preparatus mons in vertice montium.* Y dize assi: *Potest huius montis nomine Beatissima virgo designari; quia gratia, quae in alijs Sanctis fuit finis, illi initium seu fundamentum esse videtur.* Y esto es: *Fundamenta eius in montibus Sanctis, &c. Id est.* Mas Santa que los Apostoles, y los Angeles, en su Concepcion. S. Greg. li. 1. Reg.

¶ El segundo modo de ser fundamento los Angeles, y los Apostoles en la Concepcion de la Virgen Santissima, sea con su autoridad, y dichos. Los Angeles la tienen por Santa; porque en el Cielo la celebran. Oygamos a San Vicente Ferrer de la Orden de los Predicadores; que acomodando a la Concepcion de la Virgen aquellas palabras: *Fiat lux*, dize: *Non credatis quia fuerit sicut in nobis, qui in peccatis concipimur; sed statim ac anima eius fuit creata, fuit Sanctificata: & statim Angeli in caelo celebrauerunt festum Conceptionis.* No creays hermanos, que la Concepcion de la Virgen, fue como la nuestra, que nosotros somos concebidos en pecado; pero el anima de la Virgen, fue Santificada en el instante, que fue criada: y los Angeles en el Cielo, en esse mismo instante hizieron fiesta a tan Santa Concepcion. No averiguemos, señores, como dize San Vicente esto, que pues el lo dize, estando en vna Religion, que afirma lo contrario algo vido con los ojos, mas que de hombre; pues nos dize, que los primeros fundadores de la fiesta de la Concepcion, fueron los Angeles: la primera Iglesia, y Capilla donde se cantaron chançonetas, y a voces dizen, lo que dezimos, fue el Cielo delante de la presencia de Dios. Pues si hablamos de los Apostoles, fueron fundamento de nuestra opinion S. Vicent. Ferr. ser. 2. de Nati. B. V. M.

Sermon de la Purissima

Abdias. Lib. 4. de gestis Apostolorum. Synodus. 6. Can. 32. opinion. El Apostol San Andres, primeramente, dixo: *sicut primus formatus fuit x terra ante quã esset maledicta: ita secundus. Ad formatus est ex terra virginea numquam maledicta.* Ayuda Sanctiago Apostol en su Lyurgia tan venerada del Synodo, que dize: *Commemorantes Sanctissimam immacularam, & gloriosissimam Dominam nostram Matrem Dei.* Donde le llama immaculada. Ved que fundamentos, y montes santos, para nuestra Ciudad. Mas para que salimos de nuestra España, pues en ella tenemos estos montes Santos hechos fundamentos del fundamento, y santidad dela Virgen. En el Año de nuestra salud, que se contò 1595. en la Ciudad de Granada en vn monte cerca della, que antes se llamaua Valdeparayso, (y con razon, pues tales flores se aparecieron en el: que podemos bien dezir: *Flores aparuerunt in terra nostra*, que fueron los guessos santos de algunos discipulos del Apostol Sanctiago, y oy se llama, el Monte Santo.) Aqui, pues, entre otros, fue hallado vn libro de plomo, cuyo titulo era: *Fundamentum Ecclesie*, (por que lo auia de ser de este templo santo, y limpio) y en el se hallò escripto, que en el primer Concilio, que tuuieron los Apostoles, se determinò la limpieza de la Virgen nuestra Señora, en su Concepcion. Ved, si esto se halla en vn Monte Santo, y quien lo dize, son los Apostoles, que son tambien Montes Santos, si dize bien Dauid: *Fundamenta eius in montibus Sanctis, &c.* Y si los Varones Apostolicos son tambien estos montes, no es razon passar sin aduertirlo, que este libro fue hallado, en tiempo, que era Arçobispo de aquella Ciudad, el Ilustrissimo señor Don Pedro de Castro y Quiñones, varon Apostolico en su vida, y en particular zeloso defensor de la honra de la Virgen Santissima en su Concepcion: el qual quando hallò el libro, no se puede dezir el alegria que sintio su alma viendo vna cosa tan conforme a razon, y a su deuocion. Y aproueydo el Cielo, que en esta Ciudad insigne de Seuilla, donde al presente es Arçobispo se ayan mouido los coraçones Christianos a esta pia, y santa deuocion, con mas feruor, que nunca jamas se vido, desplegandò todos las bocas, y confessando con ellas, que fue la Virgen concebida sin pecado original: lo qual, no à sido otra cosa, sino ofrecerle

erle Dios a este Christiano Principe en cada vna de sus ouejas
 vn libro no mudo, muerto, y de plomo, sino con lengua, con vida
 y con alma, para que mouido con tales voces, qual otro Zoroba-
 bel, leuante, ensalce, reedifique, funde, y honre el templo Santo de
 la Beatissima Trinidad, como de hecho vemos que lo haze su Ilu-
 strissima; cortando con vna mano el hilo a los argumentos, razo-
 nes, y conclusiones, que pueden tratar de lo contrario; y con la
 otra, dando licencia liberal, y francamēte en sus Perochias, en los
 Conuentos, a los Predicadores, a los Poetas, a los niños, a los vie-
 jos, para que de dia, y de noche honren, y edifiquen este diuino tē-
 plo, y Ciudad, y a honra de Dios, y de su Santissima Madre todos
 a voces digan: La Virgen fue concebida sin pecado original; sien-
 do en todo fundamento firme, como varon Apostolico, de quien
 deuen entenderse las palabras de Dauid: *Fundamenta eius, &c.*

¶ *Ex auctoritate vtriusque testamenti.*

S. 5.

Fundamenta eius &c. El venerable Beda, dize, que el viejo, y *Beda, y Ori-
 genes, in Ex.
 16.*
 nuevo testamēto, son mōtes Santos, en quien Dios habla al
 Pueblo Gentilico, y Iudayco. Y lo mismo dize Origenes. Y siendo
 afsi, porque no diremos, que la autoridad de los dos testamentos
 fundan nuestra deuocion. No dudo yo (señores mios) sino que ay
 lugares en la Sagrada Escritura, que digan esta verdad, cuya lerra
 si nosotros por ser cortos de vista no alcançamos, confio en Dios
 que algun dia nos alumbrara la Fè, y apuntara con el dedo lugares
 literales deste diuino mysterio. Pero entre tanto leanse los escri-
 tos de los Santos, que por acomodacion suya habla en mil partes
 la Escritura de esto: oyganse el numero infinito de predicadores,
 que acomodan casi toda la Escritura a este proposito. No quiero
 hazer almacēn de cosas dichas, y que melas puedan boluer; solo
 quiero recogerme a mi Psalmo, que a lo menos, para que no me le
 bueluan, tengo por amparo la Iglesia, como dixè al principio. Y
 tomo de los dichos de Dauid, el septimo, que dize afsi: *Dominus
 narrabit in scripturis populorum, & principum horum, qui fuerunt*

B

in ea,

in ea. Vendra tiempo, dize Dauid, quando el Señor, que funda esta Ciudad, diga, y cuente en las escrituras de los Pueblos Indayco, y Gentilico, viejo, y nuevo testamento, quan Santa, y pura es; quan priuilegiada, y libre, por ser Corte, y Ciudad de Dauid. *In scripturis populorum.* En el testamento viejo, donde ay innumerables figuras, que lo dizen. Que, os ruego me digays, significa la Torre de Dauid, llena de escudos? Ques clauar lael con vn clauo la cebeça de Syfara en la tierra? Que cortar Indith la de Olofernes con su proprio alfanje? Que el Parayso no ser cubierto con las aguas del diluio, como dizen algunos? Que es abrirse el Iordan, para que passe el Arca? Que edificar el Templo de Salomon, sin oyse golpe? Que significa el Trono de Safiros de Ezechiel? Que el de Marfil para Salomon? Que el quebrantar la cabeza de la Serpiente con el carcañar de vna muger? Que es ser possyda en los principios de los caminos de Dios? Que es ser concebida antes de los abyssos? Que? *Dominus narrabit in scripturis populorum.* Y no solo esso; sino, *Et principum horum, qui fuerunt in ea.* Y tambien lo cuenta el Señor, y lo declara con los Principes de quien descende; que son los del Euangelio: que aunque del testamento viejo, son referidos en el nuevo. Que es vn Dauid libre del Gigante? Que es vn Abraham no quemarle el fuego Chaldeo? Que vn Isaac, sacrificio agradable a Dios, sin tocarle cuchillo? Que vn Iacob lleno de Dios, y libre de Esau? Que vn Ezechias en las puertas de la muerte darle vida? Que vn Iosias enemigo de los Idolos, echandolos por el suelo? Que vn Zorobabel al parecer captiuo en Babylonia, pero amigo de Dios? Que vna Tamar, que ni aun conforme a la Ley ninguno le tira piedra? Que vna Raab, libre de la general destraycion de Hierico por vna cinta de grana? Que? *Principum horum, qui fuerunt in ea.* Es la Sagrada Escritura Monte Santo, en quien se funda esta diuina Ciudad; porque assi como estos fueron libres de tales peligros; lo fue la Virgen Sagrada, de la culpa original.

Fundamenta eius,

??c.c.?

Concepcion de nuestra Señora.

10-628

Auctoritate Prædicatorum, & Doctorum.

§. VI.

Fundamenta eius, &c. A los Predicadores Euāgelicos, llama S. Ambrosio montes Santos, y a los Doctores de la Iglesia, que descubren los secretos de la Sagrada Escripura llama San Gregorio tambien, montes: y de vnos, y de otros podemos entender las palabras de nuestro Psalmo: *Fundamenta eius, &c.* Son fundamento de nuestra opiniō las lenguas de los Predicadores; pues no son moudas para otra cosa, sino para honrar la Virgen, en tantos Sermones, y Fieitas, buscando lugares de Escripura, que lo digā, comparaciones, que lo declaren, razones que lo facilitē, milagros que lo comprueben, palabras, con que aficionen los coraçones Chriftianos a tan Santa deuocion: que predicar lo contrario en Seuilla, seria el dia de oy escandalo. Y yo é visto vn Autor (aunque moderno, docto, y digno de todo credito) el qual di ze, que no escusara de pecado mortal, ò alomenos de venial, al Predicador, que predicare contra la immaculada Concepcion de la Virgen no por razon de la verdad, o fealdad en el dicho; sino por el escandalo inminente, que se siguiera probablemente en todos los fieles. Asi lo tiene el P. Suarez, y no ignoro el precepto de Pio V. que exco. mulga al que dixere, que es pecadò mortal afirmar, y predicar, q̄ la Virgen Maria, fue concebida en pecado original, que esso se en tiende (como arriba dixē,) quāto a la verdad, ò falsedad en la opion; pero no quanto al escandalo en la predicacion: de lo qual, es cosa llana, se siguiran muchos pecados, y será causa dello el Predicador. Y no dado, sino que si el Sumo Pontifice viera lo que passa en Seuilla, por sus ojos, mandara, que ningun Predicador diese tan grande escandalo a sus fieles, diziendo, que la Virgen Maria tuuo pecado en su Concepcion. Y no es de aora este escandalo de los Predicadores, que en tiempo de N. muy S. P. Papa Sixto III. se escandalizauan los fieles tanto de oyr predicar, que la Virgen fue concebida en pecado, que el Santo Pontifice hizo vna decretal, que comiença: *Graue nimis*, contra los Predicadores, porque dezian, y predicauan, q̄ era pecado seguir nustra Santa, y pia opion

Amb. ser. 22 S. Gre. lib. 12. Mora. c. ii

Moral. in Mat tract 1. de pre 1. sernat M. co. 297. in princ. Suar. 3. p. q. 27. D. 3. sect. 6. a. 2. in fine.

Conc. Tri. sect. 5.

629
 nion, y tener, que la Virgen era concebida sin pecado original: en la qual decretal les mandò con graues censuras, que no predicassen tal, ni escàdalizassen al Pueblo, poniendole por delàte el miedo del pecado. Y mandó, que la fiesta de la immaculada Concepcion de la Virgen, se celebrasse con solenidad, y dio libertad, para q̄ lo vno, y lo otro se diga, y publique. Pero ya la deuocion Christiana, vemos, que se á inclinado tanto a honrar la Virgen, que tiene el Predicador obligacion a huyr todo escandalo, y haranle cõ sus palabras, y dezir, que fue concebida sin pecado original; porq̄ son fundamentos de esta diuina Ciudad. *Fundamenta eius, &c.*

D. Agust. ¶ Sonlo tambien los Sagrados Doctores de la Iglesia, en cuya
 libr. 1. de autoridad esta fundada la honra de la Virgen. Dizelo S. Agustín:
natur. & Excepta Sancta Virgine Maria, de qua nullam prorsus, propter honorem
 gra. c. 89. *Domini, cum de peccatis agitur, volo habere questionem.* Las quales pa-
 labras, y excepcion se entienden quanto a la culpa original; como
 lo dize S. Bernardo, y el Cardenal Belarminio, y el Obispo Chris-
 topolitano, y consta de la ocasion en que las dixo S. Agustín: que
 S. Bernar. arguyendo contra Pelagio, el qual dezia: Que la culpa original,
 ser. 4. su- no auia alcançado a los hijos de Adan: y q̄ por esso auia muchos,
 per Salue que no pecauan; y si pecauan, podian leuantarse de la culpa, y es-
 Reg. Bel. cusarla con solas fuerças naturales sin la diuina gracia. Arguale
 libr. 4. de San Agustín, probando lo cõtrario ser de Fè. Y Pelagio truxo por
 peccato. exemplo a San Juan Baptista, a Jeremias, y a otros que no auian
 Episcopo. pecado mortal, ni venialmente: señal clara (al parecer) q̄ no auian
 Christo. in incurrido en la culpa original. Respondiole S. Agustín, que auian
 ps. 43. sido Santificados, antes que nacidos. Traxole Pelagio por exem-
 plo, a la Virgen Maria. Y en esta ocasion dixo S. Augustin: *Excepta*
Sancta Virgine Maria, &c. Es verdad, que la Virgen se à de sacar, y
 no tratemos della en materia de pecado, por la honra de su Hijo.
 Sea el segundo Doctõr, el glorioso S. Domingo, Padre del Orden
 de los Predicadores (que aunque no fue Doctõr, por ser Padre de
 tan esclarecido Choro de Doctõres, y Santos, merece este lugar)
 el qual tuuo nuestro sentimiento, y opinion piadosa, de la limpie-
 za de la Virgen Santissima en su Concepcion, en vn tratado, y
 libro

Concepcion de nuestra Señora.

7 libro de Corpore Christi. Y si alguno de sus hijos quisiere dezir lo còrrario, desmentira a Canisio, al tesoro Catolico de Colonia, y al Padre Suarez, y al doctissimo Galatino: cuyas palabras son estas: *Quam quidem sententiam* (dize Galatino) *Beatus Dominicus Ordinis Prædicatorum fundator, & dux, postea secutus in tractatu de Corpore Christi ait: Sicut primus Adam fuit ex terra virginea, & nunquam maledicta formatus, ita decuit in secundo Adam fieri.* Pues si el Padre de los Predicadores, enseña esto a sus hijos, quanta razon será que le figan todos. Sea el tercero Doctor el glorioso Angelico Santo Tomas, que tambien sintio lo que voy predicado, y fue monte Santo de este edificio glorioso en sus Sentenciaros. Cuyas palabras son estas. *Puritas intenditur per recessum á contrario: & ideo potest aliquod creatum inueniri, quo nihil purius esse possit in rebus creatis sine vlla contagione peccati: & talis fuit puritas B. Virginis, quæ á peccato originali, & actuli fuit immunis.* Y en la disposicion del Aue Maria, dize asì: *Ipsa purissima fuit quantum ad omnem culpam, quia nec originale, nec veniale, nec mortale peccatũ incurrit.* Verdad es, que despues en la tercera parte mudò parecer. Pero tambien tengo por verdad, lo que dize el Maestro Iuan Vidal, q̄ el vido, y leyò vn libro de las retrataciones de S. Tomas, en el qual se retratò vltimamente, y dixo, que la Virgen no tuuo pecado original en el primer instante de su Concepcion. Y si esto no basta, sea oydo el Doctor Bernardino de Bustos, que el dize, que el venerable Obispo Fortino, Pietauiese, admirado como S. Tomas viuiesse dicho y escrito contra la Virgen Maria, dize, q̄ se le aparecio vna noche S. Tomas, al Obispo, y le dixo estas palabras: *Scias Episcopo, quèd quando talem opinionem posui, habui respectum ad diuinum statum, quo B.V. peccatum originale contrahere debuerat, nisi per filium suum fuisset preseruata; sed Dei filius matrem suam ab originali macula preseruauit.* Y añade Bustos: *Hæc omnia vicarius ipsius Episcopi fidelissimè exposuit asserens se à prænominate Domino Episcopo hanc visionem proprijs auribus audiuisse.* Segun lo qual el Angelico Doctor manifestamente declara la limpieza de la Virgen Santa en su Concepcion.

Canis. lib. 1.
de B. V. c.
7.
Sua. 3. p. 7
27 D. 3. a.
2. sect. 5.
pa. 43. col
2 cercame
dium
Thefor. ca
thos. Colo.
edict. ann.
1599.
Galat lib.
7. de arca
nis ca. 5.
D. Tho. 1.
sent. d. 44
a. 3. ad. 3.
D. Th. sup.
Aue Ma.
Iuan Vic
trac. de Cõ
ceptione.
Bust. ser. 7
de Concep.
B 3
cion.

Sermon de la Purissima

S. Anselm. cion. Pues si esto dize S. Tomas, q̄ es columna sobre quien carga de Cõceptu todo el edificio de la Teologia, y tanto numero de letrados, por q̄ *Virg. l. c. 5.* se an de atener a lo que vna vez dixo contra la Virgen, y no a lo *S. Cyr. lib. 6. in Ioan.* que tantas en su fauor confessõ? Pues, si escuchamos a San Anselmo, S. Cyrilo, S. Athanasio, S. Bernardo Abad, S. Bernardino Senẽ *S. Ath. Ep. ad Epitetũ* se, S. luã Damasceno, S. Illefonso Arçobispo de Toledo, S. Fulberto Carnotense, y otros muchos, que Cayetano opusculo de *S. Bernar. cepcion cap. 5.* reconoce ser de nuestra parte; (cuyos dichos, por *Ab ser. 4. in Cant.* no cansar escuso) fuera nunca acabar toda la vida; porque son infinitos los montes Santos de Doctores, que lo dizen: de quien *S. Ber. Sen uid: Fundamenta eius, &c.*

33. ¶ *Ex rationibus Theologicis.* S. 9
S. Ioa. Da. orat. 1. de Na. V. S. Ille lib. de Vir. M. S. Ful. tra. in Aue M. S. Gregor. Nac. d. ver bis Moysi. Laur. verb mons. S. Th. 3. p. q. 27. 4. 4. Conc. Tri. sect. 5. S. Dion. de cel. Hier. p. 3. c. 2. **F**undamenta eius &c. A la sagrada Teologia, y sus fundamentos, y verdades llama S. Gregorio Nazianzeno, y Geronymo Laureto, montes desde dõde Dios nos habla, como hablò a Moyses desde otros. Y segun esto dize Dauid, que la sagrada Teologia nos ayudã grandemente con sus razones sutiles, a fauorecer nuestra verdadera conclusion S. Agustín dize, tratando de la Assumpcion de la Virgen. *Vbi scriptura diuina nihil de illa commemorat inquit S. Gregor. Nac. d. ver bis Moysi. Laur. verb mons.* *rendum est, quid conueniat rationi, fiatque ipsa ratio auctoritas.* Supuesto (dize San Agustín) que en la Sagrada Escritura no ay lugar, cubi ya letra habla de ella, auemos de llegar a razones, y tenerlas por autoridad. Y dize luego: *Quidquid tibi vera ratione occurrerit, scias Deum fecisse, bonorum omnium conditorem.* Lo que la razon te enseñare, cree, y entiende, que esso hara Dios. Supuesto esto, si con razon Teologa auemos de hablar, valgamonos de S. Tomas: el qual afirmando, que la Virgen Maria no tuuo pecado venial, la razon que da es: que fuera indecencia de su Hijo tener Madre con pecado. Pues veamos no es mayor pecado el original, que el venial? Cosa llana es; porque el original haze enemigos de Dios, el venial no. El original, es muerte del alma, que asì le llama el Concilio Trident. *Mors animæ;* el venial no la mata. El original, dize Sã Dionysio Arcopagita: *Est habitus dissimilitudinis á Deo.* Y el venial

Concepcion de nuestra Señora.

632

es vn acto, que no borra la imagen de Dios en el hombre. Pues si dize S. Tomas, que no es razon poner pecado venial en la Virgen, por la decencia de su Hijo, ¿seralo poner el original? Alcomer os no parece conforme a buena razon: luego auemos de entender, que Dios la preseruò de la culpa original. Ni importa q̄ el venial lo cause nuestra voluntad, y el original no; porque esso es aborrecido mas de Dios, que es mayor daño de nuestra alma, y nos haze mas desemejantes de su Hijo, a cuya semejança quiere los predestinados. *Quos præsciuit, & prædestinauit conformes fieri imagini filij sui.* Luego por esta razon no auemos de poner culpa original en la Virgen.

Ad Ro. 8.

¶ Sea la segunda razon de esta manera: Si todo el fundamento de los Teologos, que afirman que la Virgen tuuo culpa original en su Concepcion, consiste en las reglas generales, y comunes locuciones de la Sagrada Escritura, parece que no conuenen conforme a buena razon; porque las reglas generales siempre tienen excepcion (aun sin auer priuilegio,) y se deuen entender de la mayor parte. S. Geronimo glorioso, comentando aquellas palabras de San Lucas, que tratan del hijo prodigo: *Fili tu semper mecum es; & omnia mea tua sunt,* dize, que aquella palabra, *Omnia* no siempre se deue referir a todas las cosas, y trae por exemplo aquello del Psalm. *Omnes declinauerunt, simul in vtilis facti sunt.* Y aquellas palabras de San Iuan: *Omnes qui venerunt ad me, fures sunt.* Y aquellas de San Pablo: *Omnes, quæ sua sunt, quærunt.* En las quales locuciones, es cosa cierta, que no se compreheden todas las cosas, sino la mayor parte dellas: luego con mayor razon las reglas generales, que tratan del pecado original: no comprehenden a la Virgen, porque hablan de Ley ordinaria, y segun el comun curso natural contra quien está el espècial, y extraordinario priuilegio concedido a la Virgen Maria, por la dignidad de Madre de Dios, a la qual se le deuen otros priuilegios, que es fuerça de buena Teologia auerse los de conceder. Porq̄ si el Ecclesiastico dize: *omnia quæ terra sunt, in terram conuertentur.* Y San Pablo dize: *Omnes quidem resurgemus.* Cosa clara es, que desta generalidad deuenos sacar la Virgen,

Luc. 15.

Psal. 13.

Ioan. 10.

Ad Phi. 2

Sermon de la Purissima

S. Th. 2. 2. por particular priuilegio, pues ni fue conuertida en tierra, ni resu-
 citara el dia del juyzio; porque ya resucitó. Y si S. Tomas dize, q̄
 157. ar. 3. Moysen, y S. Pablo vieron la Diuina effencia en esta vida mortal,
 contra vna regla general del Exodo, que dize: *Non videbit me ho-*
mo, & uiuet. Y otra de San Iuan, que dize: *Deum nemo vidit vnquam:*
 porque nosotros, no sacaremos a la Virgen de la regla general de
 S. Pablo: *Omnes in Adam peccauerunt,* deuiendosele mas priuilegio
 que a todos los Santos del Cielo? Y si para que S. Tomas conca-
 da tal priuilegio a Moysen, y a S. Pablo, confieffa el proprio en el
 lugar citado, que assi lo dize; porque lo auo S. Agustín: no será
 buena razon, quando otra no mouiera para sacar a la Virgen de
 la plaga general, fundarnos en el mismo San Agustín, y en tantos
 Doctores, como quedan dichos; y aun en el mismo S. Tomas, que
 alguna vez lo confessó? Claro está. O padre (me dira alguno, que
 siente lo contratio en su pecho) como hablays, sin que os respon-
 dan, si yo me subieffe en esse lugar, que diria de cosas en contra de
 esso; que de Santos; quantos Doctores os traeria para lo contra-
 rio; quantas razones, y Pontifices, y argumentos. No niego esso;
 pero la mayor razon, que te hago Christiano, es, que aya llegado
 este negocio a punto, y la deuocion crecido en tanta manera, en
 fauor de la Virgen, que no te sea licito esso, que desleas, como a
 mi, ni puedas sin escandalo alegar tus razones; y poner tus citas
 en las orejas del vulgo de Sevilla. Y si esto ay hermano mio, que te
 queda sino acompañar en honra de la Virgen a tus hermanos los
 fieles, y dezir, que la Virgen fue concebida sin pecado original?
 Pues tiene por fundamento la sagrada Theologia, y sus razones.
Fundamenta eius, &c.

¶ *Ex vniuersali plurimorum consensu.* § 8.

Laur. EXO.
 15.

Fundamenta eius, &c. Todo el mundo en general, dize Hierony-
 mo Laureto, es môte leuantado, y heredad de Dios: que assi
 lo colige del cap. 15. del Exodo. Y no es menos fundamento esta
 generalidad, para que osemos dezir, que la Virgen fue limpia en
 su Santa Concepcion; porque quanto la verdad se leuanta, y pre-
 ualeze

Concepcion de nuestra Señora. 634

valece contra las grandes dificultades, que pretenden ocultarla, y se arrebatara la atencion, y coraçones de todos, es grande argumento, y fundamento. Esto dixo Seneca: *Magna es vis veritatis, quæ contra omnium ingeniorum caliditatem, & solerriam, & contra fictas hominum insidias facile se per se ipsam defendit.* Esto ami ver, podemos dezir de nuestra Christiana, y piadosa verdad, que esta propria por si misma à leuantado vandera, y se arrebatara los coraçones del mundo, cõ nõse que cosa diuina, que captiua los coraçones Christianos, a que sean de su parte, contra quien no pueden preualecer las Theologias autenticas, los argumentos subtiles, ni la autoridad de los que pretenden ocultarla; que contra todo poder leuanta cabeça. Ayudan primeramete las cabeças de la Christianidad (a quien San Geronyma llama montes,) a fundar nuestro opion; pues el Catholico Rey Don Fernando, y la Reyna doña Isabel, auiedo cercado la Ciudad de Granada, y estando sobre ella mucho tiempo, viendo ser imposible el tomarla por su fortaleza, se acogieron al amparo de esta Ciudad de Dios, que es la Virgen, y le pidieron, que les ayudasse, haziendo voto, que el primer Templo que edificassen, seria consagrado a su limpia Concepcion. O! Santo Dios, mis hermanos, al punto los Catholicos Reyes tomaron la Ciudad, ayudandoles la Virgen: pretendiendo cõ esto encenderles los pechos en deuocion de su immaculada Concepcion. Y si aquestos, como dize San Agustin, son los hombres ricos, que fundamento mayor, de verles gastar sus haciendas, en fiestas, en Sermones, en fuegos, en musicas, y en mascaracas de noche, y de dia? Quien podra dezir el general aplauso, y alegria de los niños, de los viejos, de los chicos, de los grandes, de los buenos, de los malos, y de todos en general, que sin escarse nadie con suma alegria dizen, que la Virgen fue concebida sin pecado original. Que esto miraua David, quando dezia: *Sicut letantium omnium habitatio est in te.* Todos tus habitantes, tierra Santa llenos de alegria te engrandecen, sin quedar ninguno. Esto es aquello que dize: *Ecce alienigenæ, & Tyris, & populus Etiopum, hi fuerunt illic.* Los estrangeros, los naturales, los Santos

S. Hier. Job.

28.

S. Aug. P.

146.

los pecadores; porque nolo ay tan rematado, ni tan sin Dios, q̄ no diga, que la Virgen fue Santa en su Cõcepcion. Y (callado los testimonios de los herejes, a quien la piedad desta verdad refrendo sus lenguas sacrilegas, pues hablaron bien desto) os dire de vn Gẽtil, hijo del gran Soldan, q̄ en el año de 1322. vino desde la Griega Armenia a Roma, erudito en lengua Griega, y Latina; y viẽdo las ceremonias, y ritos de los Christianos, le dio gana de serlo, y Bautizarse, y sucedio (dize el Obispo Christopolitano, q̄ es el q̄ refiere este caso) que vn dia de la Concepcion de la Virgen, predicando en la Capilla del Papa (q̄ a esta sazõ era Iuan 22.) el Predicador dixo, q̄ la Virgen auia sido concebida en pecado: y oyendolo el Armenio, se leuato en presençia del Papa, y Cardenales, y dixo: Es posible, q̄ en la Madre de vuestro Dios poneys pecado? Si en mi tierra dixeran, q̄ tenia pecado, no digo yo la Madre de Dios, si no de Mahoma, hizierãn pedaços a quien tal dixese. Y diziendo esto se fue, y no quiso ser Christiano. O almas, q̄ me oys, ved los Gẽtiles sin ley, lo q̄ confiesan; ved todas las criaturas lo que dizen, y confundios, que bastantes fundamentos tiene esta verdad; pues vemos, que con diuina fuerça se lleva los coraçones de todos. *Fundamenta eius, &c.*

Obis. Chr.
in Magni.

¶ *Ex miraculis, & reuelationibus.*

§. 9.

Fundamenta eius, &c. Y si todo lo dicho no es bastate con- funda el entendimiento, y rinda la voluntad la fuerça diuina con sus milagros, y reuelaciones: que esta es la diligencia, que hizo Christo con sus Discipulos, para que viaieran a recibir plenamente su doctrina, como dize San Gregorio: *Quia carnales adhuc* Estoruauales la carne a los Discipulos recibir la mysteriosa doctrina de Christo su Maestro; y para conuencerlos vuo de venir a las manos, y hazer milagros. Esto mismo, señores mios, me parece,

S. Greg. ho
mil. super
Lucam.

ce, que haze la Virgen con nosotros, a quien no dexa la carne, y
 sangre penetrar este mysterio santo: venir a las manos tres santas
 reuelaciones, en que tuuo el primero fundamento, el celebrar la
 Iglesia fiesta a la Concepcion limpissima de nuestra Señora (se-
 gun dize el insigne Teologo Marfilio:) las quales reuelaciones fue *Marfi. p. 2*
 ron confirmadas con grandes milagros. Vino a las manos la Vir- *9.30. & in*
 gen, apareciendose ella misma a Santa Brigida, segun que la Santa *3. p. 9. 1.*
 lo refiere, y le dixo estas palabras: *Veritas est, quod ego Concepta fui*
sine peccato originali. Y es de notar, que Santa Brigida, cuyas son *S. Brig. li. 1*
 estas palabras, tiene autorizada su Santidad por Bonifacio. 9. que *6. c. 49.*
 la canonizo, y Martino 5. que lo confirmo, y sus reuelaciones esta
 recibidas, y autorizadas por la Santa Sede Apostolica: y ella di-
 ze con todo este credito auerle hablado la Virgen, y dicho, que
 esta es la verdad: Yo fuy concebida sin pecado original. Pues si es-
 to passa assi, que recurso te queda, Christiano porfiado, para abrir
 la boca contra tan gran fundamento? Si me dizes, que a Santa Ca *Sarez. 3. p.*
 terina de Sena tambien se le reuelo lo contrario, nunca tal reue- *7. 27. ar. 1.*
 lacion se á visto en los que escriuen su vida: que si tal fuera, San *& 2. di. 3.*
 Antonio glorioso (de cuya autoridad lo refiere Cayetano) lo vnie *sect. 5. pag*
 ra escrito en la vida de la Santa; pero ni el glorioso Santo, ni o- *40. col. 11.*
 tros que la escriuieron, tal reuelacion refieren: por lo qual deues *in fine.*
 creer ser cierta con infalible verdad la reuelacion de Santa Brigi-
 da. Mas venir a las manos, es lo que dize el Doctor Iuan Ameri- *Carrag. de*
 cio, en vn Sermon que predicò en el Concilio de Trento, que mu- *B. V. col.*
 chos predicadores an enfermado, y otros muerto, por auer pre- *121.*
 dicado contra la immaculada Concepcion de la Virgen. Y dize
 Oforio, que las mugeres que celebran fiesta a la Concepcion de
 nuestra Señora, nunca peligran en sus partos. Lease a Pelberto en *Ofor Epif-*
 su Stelario, que el dize, que en Tolosa en vn Conuentodel Serafi- *ad Heliod*
 co Padre San Francisco, auiendo cierto Religioso predicado vn *Pelbert. in*
 Sermon contra la immaculada Concepcion de la Virgen; y salien- *Stel. lib. 4.*
 do despues a dezir Missa a vn Altar a donde estaua vna Imagen *p. 2. art. 3.*
 de piedra de nuestra Señora, la Imagen boluio el rostro, dando
 muestra, que no gustana del, ni de su doctrina. Oygamos mas al
 Doctor

Sermon de la Purissima

Mair. ser. Doctor alúbrado Francisco Mayrones, q̄ refiere, que cierto Maest-
 de Concep. tro, y Doctor en Theologia, queriendo predicar vn Sermon con-
 tra la inmaculada Concepcion de la Virgen, aquella madrugada,
 antes le aparecio nuestra Señora, y le dixo: O Magister, quid ego un-
 quam tibi feci, quia hoc mane vis contra meum honorem predicare? O
 Maestro (dize la Virgen) que te é hecho, ni en que te é ofendido
 jamas, q̄ quieres oy predicar contra mi honra? O palabras dignas
 de escriuirse en todos los coraçones Christjanos: proprias para
 grauar se en las Cathedras de las Vniuersidades: nacidas para es-
 culpirse en los Pulpitos de las Iglesias; para que gouernén el en-
 tendimiento, y lengua de los Cathedraticos, y Predicadores; y en
 señen los vnos, y los otros, lo que yo estoy enseñado, moidos de
 piedad, y oyendo a la Virgen, que les dize: O Magister, quid unquam
 tibi feci? Que te é hecho Maestro, q̄ me quieres afrentar? q̄ te é he-
 cho Cathedratico, q̄ pones mi honra en disputa? Mas de q̄ nos es-
 pantamos, q̄ la Virgen nos buelua las espaldas, y nes dexé; pues
 apellidádo Iglesia, los Ecclesiasticos le cerramos la puerta, y no te
 nemos piedad de vna muger, q̄ por serlo la auiamos de amparar;
 quanto mas, siendo tan Santa, y poderosa, que basta ser nuestro
 amparo. Hagamonos, señores míos, vezinos de esta diuina, y Santa
 Ciudad, al estilo que se auezindauan en Roma los estrágeros, q̄
 traían (dize Plutarco) vn puñado de tierra de la propria suya don-
 de nacieron, y echandole dentro de los muros de Roma, por solo
 aquel puñadico tenían derecho a viuir dentro de la Ciudad, y go-
 zar de todos sus priuilegios. O quantos son, alma Christiana, los
 priuilegios, y gracias desta Sagrada Ierusalén. Si quieres gozar de
 todas, procura ser su vezino por deuocion: echa dentro de sus mu-
 ros tu coraçon; q̄ aunque sea de tierra, le recibira, y te ampa-
 rara dentro de si, donde hallaràs el fundador Santo, q̄
 es I E S V S, y le llenarà de bienes sin medida;
 pues no la tiene la Gracia, ni la Gloria.

Plut. tom.
 1. virorū il-
 lust.

Ad quam, &c.

???